

San Ramón de la Nueva Orán, 0 8 JUN 2017

## Expediente Nº SO-19.187/17. -

#### VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Operador LibreOffice - Básico; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.) y tiene como objetivo principal que el alumno utilice apropiadamente las herramientas del paquete Ofimático LibreOffice.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 07 de junio de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

#### POR ELLO:

### LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso: Operador LibreOffice - Básico, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explícita a continuación:

### OBJETIVO:

 Que el alumno utilice apropiadamente las herramientas del paquete Ofimático LibreOffice.

#### TEMARIO:

- Procesador de Texto Writer.
- Planilla de Cálculo Calc.
- Presentaciones con diapositivas Impress.

# EQUIPO DOCENTE:

Director:

C.U. Ramón Blas López

Instructores:

Claudia Tártalo Juan Pablo Flores Belén Añazco

DESTINATARIOS: Alumnos y docentes de la Sede Orán de la Unsa.

REQUISITOS: Manejo Básico de Pc.

**DURACIÓN**: 20 (veinte) horas reloj.

FECHA DE INICIO: 29 de mayo hasta el 29 de junio de 2017.





# Expediente Nº SO-19, 187/17. -

<u>LUGAR DE REALIZACIÓN:</u> Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

<u>METODOLOGÍA:</u> Clases teórico-prácticas.

### **RECURSOS:**

- Computadoras Personales.
- Proyector Multimedia.
- Pizarra blanca y fibras.

<u>CERTIFICACIÓN</u>: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

<u>INSCRIPCIONES:</u> Box N° 4 de Informática del Área de Ciencias Exactas de Sede Orán.

CUPO: 60 (sesenta). 20 por comisión.

ARANCEL: Sin arancel

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

PR REGIONAL

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIDNAL DE SALTA LIC Marcedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN MOVERSIDAD NACIONAL DE SALTA